

# LA ACADEMIA (GRECO)LATINA MATRITENSE (1755-1849) SEGUNDA PARTE: ACTIVIDAD FILOLÓGICA Y DOCUMENTOS<sup>1</sup>

Continuamos con nuestra aproximación histórica a la Academia Grecolatina Matritense estudiando su actividad filológica, ediciones, traducciones, y una completa bibliografía acerca de esta institución.

We continue our historical approach to the Academia Grecolatina Matritense with the study of its philological activities, scholar editions, translations, and a complete bibliography about the institution.

**PALABRAS CLAVE:** Academia Grecolatina Matritense, estudios clásicos, España, siglos XVIII-XIX.

**KEY-WORDS:** Academia Grecolatina Matritense, classical studies, Spain, XVIII-XIX centuries.

## 1. INTRODUCCIÓN

En nuestro anterior artículo hemos hablado acerca de las tareas diversas que componen la actividad de la Academia Grecolatina Matritense. Éstas no fueron las mismas en todas las épocas, aunque algunas, en especial el interés por la edición de textos latinos de carácter escolar, hayan estado siempre presentes. Vamos a dar cuenta de algunas aportaciones significativas, tanto de la Academia como institución, como de los distintos académicos a título particular. Nuestro trabajo se limita a ofrecer una relación de las obras hasta ahora dispersas, sin entrar en juicios críticos, que reservamos para trabajos posteriores.

Es oportuno primeramente ofrecer una presentación sucinta de los documentos propios de la Academia y de su localización. Estos documentos están en su mayor parte depositados en la Biblioteca Histórica “Marqués de Valdecilla”, que contiene el fondo antiguo de la Universidad Complutense (antes estuvieron repartidos entre la Facultad de Filología y el Archivo de la universidad). Se conservan documentos de distinta índole que van desde la época de la fundación de la Academia, en el año 1755, hasta 1849, fecha aproximada del ocaso de la institución. Los diversos tipos de documentación pueden agruparse como sigue:

---

<sup>1</sup> Este trabajo es la continuación del titulado “La Academia (Greco)latina Matritense. Primera Parte: su historia (1755-1849)” (*Minerva* 17, 2004) y se adscribe al proyecto de investigación “Historiografía de la literatura grecolatina en España (II): la «Edad de Plata» (1868-1936)” (dirección electrónica <http://historiografia.eresmas.com>), financiado por la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid.

(1) Distintos libros manuscritos, que recogen diversos libros de actas: el *Libros de acuerdos* (seis tomos fechados entre 1755 y 1836 con actual signatura MSS 572-573 y 575-578, *olim* Ms. 77-78 y 80-83); *Libro de las quientas y gastos que ha tenido, y tiene el Real Colegio, y Sociedad Latina de España desde su origen, y tubo principio en XVI de Septiem<sup>o</sup> de M.DCC.LV.* (un tomo fechado entre 1777 y 1829, con actual signatura MSS 582, *olim* Ms. 87; Ms. 211); *Libro de la Real Academia Matritense para los exámenes. Que dió principio en Henero de 1785* (un tomo fechado entre 1802 y 1823, con actual signatura MSS 571); *Actas literarias de la Real Academia Latina/Comisión permanente de literatura* (un tomo fechado entre 1818 y 1831, con actual signatura MSS 574, *olim* Ms. 79); *Registro de censuras literarias/Real Academia latina* (un tomo fechado entre 1830 y 1832, con actual signatura MSS 584, *olim* Ms. 89, Ms. 200); *Libro de contaduría de la Rl. Academia Latina* (un tomo fechado entre 1830 y 1834, con actual signatura MSS 583, *olim* Ms. 88, Ms. 213); *Libro de académicos de la Secretaría de la Real Academia Greco-Latina* (un tomo fechado en 1831, con actual signatura MSS 579, *olim* Ms. 84); *Actas de la Comisión permanente de Latinidad / Real Academia Greco-Latina* (un tomo fechado en 1832, con actual signatura MSS 580, *olim* Ms. 85); *Actas de la Junta de Exámenes para los preceptores de Latinidad / Academia Nacional Grecolatina* (un tomo fechado entre 1837 y 1838, con actual signatura MSS 581, *olim* Ms. 86; Ms. 182).

(2) Diversas carpetas de legajos donde se archivan documentos variados pertenecientes a la Academia, reunidas bajo el siguiente título: *Documentos pertenecientes al Plan de estudios propuesto por la Academia, 1815-16. Orden del Consejo de estado para el arreglo de plazas de preceptores de Madrid, 1795-1796. Lista de socios fundadores en 1755. Dictamen sobre la invitación que hacen ... varios profesores franceses para abrir una inscripción para fundar una ciudad en donde se hable el latin. Disertaciones (10) de académicos sobre temas latinos. Títulos primitivos (33) de miembros de la Academia. Cuentas aprobadas por la Academia, y recibos de los años 1807-1830* (signatura actual MSS 530, *olim* Ms. 34) y *Expedientes (41) de dictámenes y censura de obras para su publicación* (fechado entre 1830 y 1833, con actual signatura MSS 531, *olim* MS. 35; Ms. 182).

(3) Por último, en lo que a la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense respecta, hay un archivo pormenorizado de los expedientes de exámenes pendientes y aprobados, de las solicitudes de examen y de su certificación, así como de los expedientes y nombramientos de los académicos: *Registro general de exámenes de preceptores de Gramatica y Lengua Latina: se formó el año de 1840... / Academia Nacional Greco Latina* (fechado entre 1840 y 1849, con actual signatura MSS 585, *olim* Ms. 90; Ms. 209).

(4) Disponemos también de una interesante recopilación de documentos recogidos en un manuscrito de la Biblioteca Nacional (signatura MS/13285), con la siguiente relación de documentos:

-*Memoria de la creación, progresos y estado actual de la Real Academia Grecolatina, antes Academia Latina Matritense, formado en virtud de la Circular de 17 de Diciembre de 1832, dirigida á todas las Dependencias del nuevo Ministerio de Fomento. 1833 (manuscrito).*

-Documentos manuscritos anejos, hasta un total de ocho.

-*Reglamento de la Real Academia Greco-Latina aprobado por S.M. en 4 de agosto del año de 1831. Madrid: Por D. E. Aguado, 1831 (impreso).*

-*Estatutos para el régimen interior de la Real Academia Greco-Latina. Madrid: Por D. E. Aguado, 1831 (impreso).*

-Discurso en latín, manuscrito, sin título, con motivo de la refundación de la Academia Latina Matritense en Academia Greco-Latina, en el año 1831.

-Elogio de la lengua griega, pronunciado en el día de la instalación de la Real Academia Greco-Latina, celebrada en 27 de Noviembre de 1831 por Don Saturnino Lozano, individuo de la misma, seguido de su traducción.

-Nuevos documentos, hasta un total de 24, tanto impresos como manuscritos.

Un segundo tipo de documentos, que denominamos documentación indirecta, incluye, entre otras cosas:

(1) Las Reales Cédulas que a lo largo de la historia de la Academia afectan a la misma, ampliando o modificando sus atribuciones o cambiando sus estatutos.

(2) Los distintos escritos elevados al Consejo, ya por la Academia como institución, ya por alguno de sus individuos de manera particular, y la respuestas que en su caso dio el Real Consejo<sup>2</sup>.

(3) Como documentación complementaria de los registros y expedientes de censuras de obras que la Academia tramitó entre 1830 y 1833, se conservan los expedientes remitidos por esta corporación al Consejo de Castilla, en el Archivo Histórico Nacional<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Cf. la excelente recopilación realizada por Francisco Aguilar Piñal, "La Real Academia Latina Matritense en los planes de la Ilustración", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 3, 1968, *passim*.

<sup>3</sup> Para dicha documentación indirecta hemos consultado el material aportado por Ángel González Palencia en su libro *Estudio Histórico sobre la Censura Gubernativa en España, 1800-1833 I-II* (Madrid, 1934-1941), donde recoge los expedientes conservados en la Escribanía de la Sala de Gobierno del Consejo de Castilla, serie llamada de "Impresiones", en el Archivo Histórico Nacional (legajos 5564 a 5574 de la Sección de Consejos del Archivo Histórico Nacional), además de otras notas, extractos y copia de documentos que cree pertinentes. También utiliza otras series complementarias: "Originales de Imprentas" (Legs. 5770-5797), "Imprentas y sus agregados" (Legs. 11275-11342), "Inspección de Imprentas" (Legs. 11343-11351), aunque hay en ellos escasos materiales. Para el contenido de estas

(4) Asimismo, podemos incluir como documentación indirecta libros, bien publicados por la Academia como tal, bien realizados por académicos, a los que nos referiremos después.

(5) Finalmente, obras que han permanecido inéditas, algunas localizadas, otras conocidas por referencias indirectas y otras que quedaron en mero proyecto.

Revisaremos sucintamente cuatro tipos de actividades: las disertaciones (2.), los proyectos lexicográficos (3.), las gramáticas, ediciones escolares y manuales (4.) y, finalmente, las traducciones (5.).

## 2. DISERTACIONES DE LOS ASPIRANTES A ACADÉMICOS

Las disertaciones son un requisito formal que desde enero de 1763 deben cumplir los académicos honorarios a la hora de su admisión, tal y como podemos leer en las actas: "cuando se admita algún Académico honorario en lugar de la oración latina gratulatoria que hasta ahora han acostumbrado componer, compongan una Disertación sobre las ocho partes de la oración, sobre la Sintaxis, Prosodia, Etimología, o Retórica" (MSS 572, *olim* Ms.77, p.54). De acuerdo, pues, con tal precepto, las disertaciones debían tratar acerca de alguno de estos asuntos clásicos y solían estar escritas en latín y castellano, tal y como podemos ver todavía en las diez que conservamos de los años 1825 a 1833, todas ellas recogidas en el MSS 530:

"Disertación sobre la excelencia de la poesía lírica" por José de Gámez Núñez, leída en 1825 y escrita en latín y castellano.

"*De rethoricae artis origine*", por José Alejandro Ruiz Salmerón, ¿182.?, texto en lengua latina, faltando la traducción castellana.

"Disertación sobre la pureza de la lengua latina y modo de fijarla", por José Ambrosio Contreras, leída en 1827 y escrita en castellano solamente.

"Disertación de la naturaleza, utilidad y origen de la Retórica", por Antonio Hernández García, leída en 1830 y escrita en latín y castellano.

"Disertación sobre la naturaleza, utilidad y origen de la retórica", por Joaquín Martínez, leída en 1830, escrita en latín y castellano.

"Disertación sobre el hipérbaton", por Pedro Arenal, leída en 1832 y escrita en latín y castellano.

"Disertación sobre las diferencias entre los autores del Siglo de Oro y los mejores escritores latinos modernos", por Juan Manuel León y Poves, leída en 1832 y escrita en latín y castellano.

---

series cf. *Guía histórica y descriptiva del Archivo Histórico Nacional* (Madrid, 1917, 81). El interés de esta colección de documentos lo señaló ya, según nos cuenta González Palencia, Manuel Serrano Sanz en una serie de artículos: "El Consejo de Castilla y la censura de los libros en el XVIII", *Rev. de Arch. Bibl. y Mus.* (3ª época) 15, pp. 28, 243 y 287; 16, pp. 108 y 206.

"Disertación sobre la poesía lírica", por Pablo Alonso Domínguez, leída en 1833 y escrita en latín y castellano.

"Disertación sobre el distintivo de la poesía lírica", por Francisco Lorente, leída en 1833 y escrita en latín y castellano.

"Disertación sobre la Epopeya", por Manuel Puente, leída en 1833 y escrita en latín y castellano.

El valor filológico de tales disertaciones no es, ciertamente, muy notable. Sin embargo, sí son interesantes en lo concerniente al tipo de temas tratados: literatura latina en general, o bien géneros particulares como la poesía lírica, la epopeya, además de retórica, y lengua latina.

### 3. PROYECTOS LEXICOGRÁFICOS

Como ya hemos referido en nuestro anterior artículo, el proyecto de un diccionario latino aparece ya desde las primeras sesiones de la Academia. Se trataba de un proyecto lexicográfico para cuya confección se tomaría como base el diccionario de Nebrija. En un principio, por lo que podemos colegir de los libros de actas, parece ser una actividad pensada a imitación de la que la Real Academia de la Lengua llevaba a cabo con el *Diccionario de la Lengua Española*. En cada reunión se añaden y revisan cédulas, se comentan pasajes difíciles, y hasta se llega a hablar de los tipos de letra que tendrá la obra. Sin embargo, no faltan las quejas por la insuficiencia de personal para elaborar el diccionario, o, lo que viene a ser lo mismo, la falta de tiempo de los académicos para dedicarse a este cometido ("Acta de la Junta del 6 de noviembre de 1763 [MSS 572, p.59]). Hacia 1767, desaparecen sin mayor explicación las alusiones a las cédulas del diccionario en las actas, y la atención de las reuniones se centra entonces en los exámenes, actividad que, como hemos visto, también se acabaría perdiendo a causa de las nuevas leyes educativas, con el consiguiente fin de la propia academia. El diccionario fue, pues, un proyecto frustrado, y posiblemente el proyecto más significativo de los muchos que no llegaron a realizarse.

No obstante, no puede olvidarse que la actividad lexicográfica vuelve a manifestarse en otros trabajos, aunque ya a título particular. En este sentido, es oportuno mencionar el *Diccionario universal latino-español* de Manuel Valbuena, quien fue nombrado académico en junta del 17 de marzo de 1816 (MSS 573), como podemos leer en la portada de su obra<sup>4</sup>. Ser nombrado académico y dar constancia de ello en la nueva impresión de su obra fue todo uno, a tenor de lo que podemos leer en las actas:

<sup>4</sup> La primera edición de esta obra es de 1793. Es en la reimpresión de su tercera edición, en 1817, donde comienza a figurar su condición de académico: *Diccionario universal latino-español, dispuesto por D. Manuel Valbuena, individuo de las reales Academias española y latina matritense. Tercera edición.* Madrid, Imprenta Real, 1817.

"Se leyó un oficio del señor Valbuena dando las gracias a la Academia y aceptando el honroso cargo de Censor para las próximas oposiciones: expone al mismo tiempo que estando concluyendo la reimpresión de su diccionario latino suplicaba a la Academia que le permitiese usar en él del dictado de Académico de esta ilustre corporación. Y se acordó que se le diga que la Academia no sólo le concede gustosa la venia que solicita, sino que se congratula de tener en su seno un individuo que honra tanto a la literatura, proporcionando a la España un diccionario de tanto mérito" ("Acta de la Junta del 20 de julio de 1817" [MSS 573]).

Valbuena publica una cuarta edición del diccionario en 1819, dos años antes de su muerte. Como bien señala Antonio Fontán<sup>5</sup>, una vez desaparecido Valbuena, se sucederán hasta 1865 numerosas ediciones reformadas del diccionario que en nada contribuyeron a su mejora, sino, en todo caso, agravaron los errores y galicismos de la obra original. Es, precisamente, en este contexto de "nuevos Valbuenas reformados" cuando, el 25 de marzo de 1832, la Comisión de Latinidad de la nueva Academia Greco-Latina acuerda que se imprima la instrucción para la formación de un nuevo diccionario, acuerdo que, en efecto, llega a realizarse, a tenor de la instrucción impresa que figura de hecho pegada a los papeles del acta. Ya no se trata del viejo proyecto de aquellos primeros académicos, pues ahora es un diccionario escolar que no parte del diccionario de Nebrija, sino, precisamente, del de Valbuena<sup>6</sup>. El propósito de este nuevo diccionario de la Academia responde a la línea escolar de todas sus publicaciones pero, al igual que ocurrió con el viejo proyecto, no volvemos a saber nada de él. No sabemos si este frustrado proyecto guarda alguna relación con un diccionario manual publicado en 1836 a cargo de dos académicos, Juan Díaz y Francisco Lorente<sup>7</sup>. El diccionario, sin demasiadas pretensiones, reconocidas ya en el mismo prólogo, no presenta ninguna adscripción a la Academia ni tan siquiera en la lista de títulos de sus autores<sup>8</sup>.

#### 4. GRAMÁTICAS, EDICIONES ESCOLARES Y MANUALES

No es una cuestión baladí observar si aparece o no el nombre de la Academia en la portada de los libros. Ya desde el comienzo la corporación puso límites al uso

<sup>5</sup> Antonio Fontán, "Diccionarios latinos del XIX (Del Valbuena al Raimundo de Miguel)", *Helmántica*, 46, 1995, 251-253.

<sup>6</sup> Curiosamente, el 4 de abril de este mismo año, la viuda de Manuel Valbuena, D<sup>ña</sup>. Ramona Font, trata de reimprimir el diccionario de su marido, obteniendo la licencia del Consejo (*Cf.* González Palencia, *Estudio Histórico...*, *op. cit.*, n<sup>o</sup> 465).

<sup>7</sup> *Nuevo diccionario manual latino-castellano compuesto con presencia de los más acreditados, así nacionales como extranjeros, acomodados a la inteligencia de los niños que estudian la gramática latina, y dispuesto de manera que puedan manejarle con utilidad*, por D. Juan Díaz, presbítero, y D. Francisco Lorente, individuo de varias reales Academias, censor regio de Madrid y capellán del real Cuerpo de Guardias de S.M., Madrid, Imp. de don Pedro Saz, 1836.

<sup>8</sup> Todavía sabemos de un nuevo diccionario, impreso un año después, a cargo de otro académico: *Diccionario español-latino, por el P. Juan Cayetano Losada, de la Virgen del Carmen, del orden de las Escuelas Pías en su colegio de San Fernando de Madrid, e individuo de la Real Academia Greco-Latina*, Madrid, Imprenta y despacho de la Compañía de Impresores, 1837.

del título de académico para la publicación de obras de otros miembros a título particular. Un caso recogido en las propias actas es el de la obligación que la Academia impone a Pablo Antonio González y Fabro para que cambie la portada de un libro de gramática latina donde figura su adscripción a la Academia, ya que tal libro no había pasado por la censura y aprobación de la institución ("Acta de la Junta del 8 de junio de 1767" [MSS 572]). A causa de tales problemas, los académicos disponen que no se habrá de poner la adscripción a la Academia a no ser que la obra sea revisada y aprobada por ésta ("Acta de la Junta del 14 de junio de 1767" [MSS 572]). Ya en el s. XIX, en plena época de reorganización de la Academia, tras la guerra de la Independencia, se aprueba explícitamente en el año 1816, en junta del tres de noviembre (MSS 573), y se recoge la propuesta de Diego Clemencín para que los académicos que publiquen obras propias no puedan hacer uso del título de académico sin la licencia del cuerpo precedida del examen de la obra. Veamos algunas obras publicadas que guardan relación directa o indirecta con la Academia:

#### -Gramáticas

La *Gramática lacónica* de Ignacio del Campo, publicada primeramente en 1756<sup>9</sup>, aunque no es propiamente una obra de la Academia, sí es obra de uno de los primeros académicos y se sitúa plenamente en el espíritu de la propia corporación: la confección de gramáticas, manuales y textos latinos que, con la apariencia de renovación, siguen en realidad la arraigada tradición de la pedagogía de los jesuitas<sup>10</sup>. Años más tarde, en 1787, aparece una nueva edición de esta gramática corregida por otro académico y director de la propia institución, Alfonso Gómez Zapata, donde ahora sí figura la adscripción a la Academia<sup>11</sup>. Por su parte, el académico Luis de Mata y Araujo fue un prolijo autor de gramáticas latinas. Su *Nueva gramática latina*<sup>12</sup>, dedicada al rey, conoció diversas ediciones, y ya desde la

<sup>9</sup> Ignacio del Campo, *Gramática lacónica latina*, Madrid, Ibarra, 1756 (Menéndez Pelayo, *Bibliografía Hispano-Latina Clásica III*, Santander, CSIC, 1950, 147).

<sup>10</sup> Javier Espino ha observado que gramáticas como la de Ignacio del Campo ahondan en los fenómenos de barroquización e hispanización -estudiados por él mismo en su tesis doctoral- iniciados por los jesuitas durante el siglo XVII (Javier Espino Martín, *Evolución de la gramática jesuítica en el contexto socio-cultural español entre los siglos XVII y primera mitad del XVIII*, Tesis doctoral, bajo la dirección de Francisco García Jurado, Universidad Complutense, 2004).

<sup>11</sup> *Gramática Lacónica ó Epítome de la Lengua Latina [...] modificada en la última impresión [...] por su autor Don Ignacio del Campo, Preceptor de Gramática, Latinidad y Elocuencia en esta Corte, y Maestro que fue de los Caballeros Pages de S. M. Corregida, y enmendada en esta última Impresión de orden del Supremo Consejo de Castilla por Don Alfonso Gómez Zapata, actual Director de la Real Academia Latina Matritense*, Madrid, Por D. Antonio Espinosa, 1787.

<sup>12</sup> *Nueva gramática latina escrita con sencillez filosófica por Don Luis de Mata i Araujo, Catedrático de latinidad, retórica i poética de los caballeros Pages de S. M.: individuo i examinador de la Academia Latina*, Madrid, Imprenta de Doña Rosa Sanz, 1821.

primera figuró en la portada la condición de académico de su autor, así como la de director de la misma institución, como podemos leer en su *Guía del perfecto latino*<sup>13</sup>.

La breve existencia de la llamada Real Academia Greco-Latina (1831-1834, fecha en que se interrumpen las actas) es la causa de que la labor de la Comisión de Lengua Griega sea muy escasa en comparación con la producción latina, que, pese a sus altibajos, llega casi a completar un siglo de vida. Si bien hubo un intento, aunque fallido, de creación de una colección de autores griegos, en paralelo con la de autores latinos, no se observa, sin embargo, ese paralelismo en el caso de las gramáticas. No obstante, tenemos noticia de dos gramáticas griegas publicadas por académicos, aunque no se hace constar su condición de tales en las portadas respectivas:

-La *Gramática Griega elemental*, publicada en 1829<sup>14</sup> por el P. Inocente de la Asunción, de las Escuelas Pías. Curiosamente, en 1831 el P. Inocente de la Asunción, a la sazón académico supernumerario, presenta a la censura su gramática, posiblemente con intención de reimprimirla. El censor encargado de juzgar la obra es Saturnino Lozano, que en aquel momento es también académico supernumerario. La censura demoledora de este último debió de impedir la nueva publicación de esta obra<sup>15</sup>. Este mismo Saturnino Lozano publica en 1849 una *Gramática Griega*<sup>16</sup>, ya en época de decadencia de la Academia. En su portada se consigna la condición de catedrático de griego en la Universidad de Madrid, pero no así ya la de académico.

-De la época de mayor actividad censora de la Academia es la *Gramática Griega*<sup>17</sup> de José M<sup>a</sup>. Román, que no era individuo de la Academia Greco-Latina, pero cuya obra traemos a colación, puesto que fue la Academia la que dio aprobación para que fuera publicada.

<sup>13</sup> *Guía del perfecto latino. Obra original escrita por Don Luis de Mata i Araujo, catedrático que fue de humanidades de la extinguida Real Casa de Caballeros Pages de S. M., de Literatura i Perfección de Latin en la Universidad de Madrid, Director de la Academia Nacional Greco-Latina, i socio de otras literarias, etc.*, Madrid, Imprenta de Don Norberto Llorenç, 1848.

<sup>14</sup> *Gramática Griega elemental, dispuesta para niños y ordenada por el P. Inocente de la Asunción, sacerdote de las Escuelas Pías de Castilla*, Madrid, Ibarra, 1829.

<sup>15</sup> Cf. Pilar Hualde Pascual, "Documentos par la historia de la Filología Griega en la España del siglo XIX: la censura de gramáticas y traducciones del griego y la Real Academia Greco-Latina (1830-1833)", *EPOS* 13, 1997, 406-407.

<sup>16</sup> *Gramática Griega, por D. Saturnino Lozano y Blasco, caballero comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Catedrático de Ascenso en la Facultad de Filosofía, y de griego en la Universidad de Madrid*, Madrid, Tipografía Greco-Latina, 1849.

<sup>17</sup> *Nueva Gramática Griega, arreglada por el Coronel D. José María Román, Teniente Coronel del Real cuerpo de Ingenieros*, Madrid, Imprenta de orden de S. M. en la Imprenta Real, 1832. Cf. Hualde Pascual, "Documentos para la historia de la filología griega...", *art. cit.*, 405-406.

### -Ediciones escolares de textos

Quinto Curcio y Cornelio Nepote son los dos autores señeros en cuanto a las ediciones de la Academia, pues se trata, por lo que sabemos, de los dos únicos autores editados por ésta en calidad de tal institución, y no como obra de académicos particulares. La edición de Quinto Curcio se publica en 1776 y el título de la obra es como sigue:

*Quinti Curtii Rufi De Rebus Alexandri Magni Historia ab Academia Latina Matritensi editur in lucem, per plurimos, quibus ante scatebat, mendis expurgata, punctis distincta, scriptura fidelis, caractere nitida, apicibusque notata*, en Madrid, En la Imprenta de Don Gabriel Ramírez, 1761

Menéndez Pelayo<sup>18</sup> la califica de "edición escolar muy correcta", y señala, además, una frase muy significativa de su prefacio, donde se dice no sin cierto orgullo: «*Etenim (quod sine arrogancia sit dictum) Curtium Curtio restituit*». Tras varios avatares, de la edición se hacen cargo Valcázar, entonces director de la Academia, y Zapata. Estos hacían las costas, de manera que, después de la venta, "si quedase algún remanente se había de repartir entre el cuerpo académico" ("Acta del 1 de marzo de 1761" [MSS 572]). La Academia obtiene del Real Consejo de Castilla el privilegio "para por diez años poder ella sola venderlos" ("Acta del 11 de octubre de 1761" [MSS 572]). Se determinó que los ejemplares se vendiesen a ocho reales de vellón y que cada libro estuviera rubricado por el secretario de la Academia.

El otro hito editorial de la Academia es la obra de Nepote, cuya primera edición data de 1770, y su título figura igualmente en latín:

*Cornelius Nepos, de Vitis Excellentium Imperatorum Breuiariis, et Notis Hispanicis illustratus. Editio nouissima ab Academia Regia Latina Matritensi Regii Supremi Senatus jussu plurimis, quibus antea scatebat, mendis expurgata, punctis distinctu, scriptura fideli apicibusque notata*. Matriti, Apud Michaelém Escribano. Ann. MDCCCLXX. Se hallará en la Librería de Juan de Corominas. Calle de las Carretas, junto a la de Majaderitos

Por lo que podemos colegir de las distintas ediciones, florilegios y traducciones de Nepote aparecidas en la misma época<sup>19</sup>, parece haber una "guerra" editorial en lo que a este autor latino respecta, a lo que debe de responder el nada humilde subtítulo que la Academia coloca a su nueva edición en 1806, igualmente en la línea del tono arrogante que veíamos en el prefacio del Quinto Curcio:

<sup>18</sup> Menéndez Pelayo, *Bibliografía...*, op. cit., t. III, 311. Hemos detectado un error notable al citar esta obra, ya que, a pesar de haber manejado este insigne polígrafo la edición de la Academia con toda seguridad (se trata de una edición muy fácil de encontrar en las grandes bibliotecas), nos da en su lugar la cita de otra edición de Quinto Curcio que nada tiene que ver con ella, a saber: *Q. Curtii Rufi de Rebus Alexandri, cum notis ad modum Iohannis Minelli illustratus*, Matriti, Typ. Marin, 1776.

<sup>19</sup> Menéndez Pelayo, *Bibliografía...*, op. cit., t. VII, 170-173.

*Vidas de los Varones ilustres, que escribió en Latín Cornelio Nepote, e ilustradas con notas castellanas por la Real Academia latina matritense, Edición la más correcta.* Madrid, Imprenta Real, 1806<sup>20</sup>.

Del éxito de la edición de Nepote nos hablan las sucesivas ediciones realizadas en Madrid en los años 1798, 1807, 1825 y 1847. En 1831 trata de reimprimirla Higinio Roldán en Valladolid.

#### -Colecciones y manuales

Ya hemos hablado *supra* de las sucesivas veces en que la Academia abandona y retoma el proyecto de una colección de autores latinos. Ésta se inicia en el año 1815 bajo la dirección del académico Francisco María Cárdenas, cuando la Academia se reorganiza tras la Guerra de la Independencia, y se suspende al año siguiente, hasta que se resuelva sobre el nuevo plan de estudios. En el año 25 se reinicia el proyecto. En época de la Real Academia Greco-Latina, después del año 1831, la Comisión de Latinidad continúa el proyecto de la colección de autores latinos, en paralelo a la Comisión de Lengua Griega, que emprende, asimismo, una colección de autores griegos, pero no volvemos a saber más del proyecto<sup>21</sup>. Será ya al calor de la nueva legislación educativa impulsada por Gil de Zárate cuando en 1847 se publique una recopilación de trozos selectos de literatura latina a cargo de Angel M<sup>a</sup>. Terradillos<sup>22</sup>, tesorero de la Academia, quien también dará a la prensa por esas mismas fechas dos manuales de literatura<sup>23</sup>. Estos manuales, los primeros en su género publicados en España, responden ya a las nuevas exigencias de los planes de estudio universitarios<sup>24</sup>. No en vano, Terradillos reúne en su persona la

<sup>20</sup> Ya Gómez Zapata había publicado años antes el texto de Nepote (Menéndez Pelayo, *Bibliografía...*, *op. cit.*, VII, 172).

<sup>21</sup> Cf. Pilar Hualde Pascual-Felipe Hernández Muñoz, "La Real Academia Grecolatina y un discurso griego en defensa de los estudios helénicos", *CFC:egi* 10, 2000, 292.

<sup>22</sup> *Colección de trozos selectos de literatura latina extractados de los principales autores clásicos y ordenados por géneros para que puedan servir de modelos en los ejercicios prácticos, tanto de la asignatura de retórica y poética, como de la superior de literatura latina, por el doctor Don Angel María Terradillos, catedrático de retórica y poética en la Universidad de Madrid, e individuo de número y tesorero de la academia greco-latina*, Madrid, Imprenta de D. José Felix Palacios, 1847 (Menéndez Pelayo, *Bibliografía...*, *op. cit.*, t. X, 29).

<sup>23</sup> Se trata del *Manual histórico-crítico de la literatura latina por don Angel María Terradillos, doctor en letras, individuo de número de la Academia Graeco-Latina, y regente agregado a la Facultad de Filosofía de esta corte* (Madrid, Imprenta de la Viuda de Jordán é hijos, 1846), y del *Curso elemental de literatura latina arreglado al programa del gobierno con presencia de los críticos más notables, tanto antiguos como modernos, por el doctor y regente de primera clase don Angel María Terradillos, catedrático y de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Madrid* (Madrid, Imprenta de «La Ilustración», 1848). Cf. Menéndez Pelayo, *Bibliografía...*, *op. cit.*, t. X, 121).

<sup>24</sup> Puede encontrarse una relación completa de los manuales relativos a las materias de literatura latina y griega durante el siglo XIX en Pilar Hualde Pascual-Francisco García Jurado, "El nacimiento de una asignatura. Legislación, manuales y programas de curso", en Francisco García Jurado *et alii* (eds.), *La*

doble condición de miembro de la Academia Greco-Latina y de profesor de universidad, como hace constar en su manual de 1846, aunque en su nueva obra de 1848 tan sólo aparece el segundo cargo. Es significativo que en 1848, cuando Alfredo Adolfo Camús<sup>25</sup> publica su *Synopsis lectionum*<sup>26</sup>, que es el programa de su asignatura de literatura clásica grecolatina en la Universidad Central, aparezca todavía su adscripción a la Academia. Y aún más tarde, en 1864, seguimos encontrando esta adscripción en su edición de la gramática latina del P. Francisco José Carrillo<sup>27</sup>.

## 5. ACADÉMICOS TRADUCTORES

La actividad de los académicos como traductores es, sin lugar a dudas, la más rica tanto en lo que respecta a libros editados como a las traducciones inéditas que conocemos por fuentes indirectas. Vamos a reseñar aquí tan sólo una pequeña muestra de esta rica actividad.

En lo que a las obras impresas se refiere, sabemos de la traducción que hace Manuel de Valbuena de la obra de César y Cicerón<sup>28</sup>, publicada en 1789. En 1792, Juan Antonio González, a la sazón director de la Academia, publica las fábulas de Fedro junto con Horacio<sup>29</sup>, y Fedro vuelve a ser objeto de traducción en 1820 de la

---

*historia de la literatura grecolatina en el siglo XIX español. Espacio social y literario*, Málaga, *Analecta Malacitana*, 2005.

<sup>25</sup> Para la valoración de la obra y el pensamiento de Alfredo Adolfo Camús véase Francisco García Jurado, *Alfredo Adolfo Camús (1797-1889). Humanismo en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2002.

<sup>26</sup> *Synopsis lectionum, quarum explicationi apud litterarum latinarum operam dantes in hoc generali matritensi gymnasio praesenti curriculo uacare intendit doctae Alfredus Adolphus Camus, cathedrae litteraturae latinae antecessor et Regiae Graeco-Latinae Academiae socius*. Madrid, Imp. y lib. de «La Publicidad», 1848 (1850). Menéndez Pelayo, *Bibliografía...*, *op. cit.*, t. X, 122.

<sup>27</sup> *Nueva gramática latina en castellano dispuesta para el mayor adelantamiento de la juventud por el P. Fr. José Carrillo reformada por D. P. R. Nuevamente corregida y adicionada por D. Alfredo Adolfo Camus, Catedrático de la Universidad Central é individuo de la Academia Greco-Latina*, Madrid, Librería de D. Leon Pablo Villaverde, 1864.

<sup>28</sup> *Los comentarios de Cayo Julio César, traducidos en castellano por Don Manuel de Valbuena, catedrático de poética y retórica del Real Seminario de Nobles de esta corte. De orden superior*, Madrid, Imprenta Real, 1789 (Menéndez Pelayo, *Bibliografía...*, *op. cit.*, t. II, 156) y *Los oficios de Ciceron con los dialogos de la vejez, de la amistad, las paradojas y el sueño de Escipion traducidos en castellano por d. Manuel Blanco Valbuena*, Madrid, Joachin Ibarra, 1777.

<sup>29</sup> *Fabulas de Fedro y de Horacio, traducidas literalmente de latin en castellano por D. Juan Antonio González de Valdés, Director de la Real Academia Latina Matritense*, Alcalá, en la Oficina de la Real Universidad, MDCCXCII (Menéndez Pelayo, *Bibliografía...*, *op. cit.*, t. III, 340-341).

mano de Francisco Cepeda<sup>30</sup>. Asimismo, son notables las traducciones que de Virgilio nos ha dejado Francisco Lorente<sup>31</sup>.

En lo que a inéditos se refiere, sabemos de las traducciones de Boecio y Horacio a cargo de Tomás González Carvajal<sup>32</sup>. Menéndez Pelayo destaca las traducciones del *Ajax flagelífero* de Sófocles y del *Heautontimorumenos* de Terencio llevadas a cabo por José Musso y Valiente, a quien encuadra dentro de un grupo de traductores y preceptistas (Juan Gualberto González, Sánchez Barbero, Estala, Hermosilla, Pérez del Camino, Castilla y Ayensa, Burgos y Martínez de la Rosa) que "mantuvieron vivo en España un movimiento humanístico muy señalado, durante el primer tercio de esta centuria"<sup>33</sup>. José de Musso y Valente fue un prolífico traductor cuyas versiones quedaron inéditas en su momento, y que vertió al español, además de las obras reseñadas por Menéndez Pelayo, varias odas de Anacreonte, dos fragmentos de Safo, la *Filípica I* de Demóstenes, la *Olimpica I* de Píndaro, el libro XVI de la *Iliada*, fragmentos de Herodoto, Tucídides, Jenofonte, Isócrates y Luciano, las *Fábulas* de Esopo y las *Epistulae ad familiares* de Cicerón<sup>34</sup>.

Son también notables las traducciones hechas por Saturnino Lozano de Demóstenes y Esquines<sup>35</sup>, así como la nómina de traductores de Homero

<sup>30</sup> *Fábulas de Phedro, liberto de Augusto, en latin y castellano, ilustradas con algunas notas más de las que tenían, para la más fácil inteligencia y uso de los principiantes en los Estudios de Gramática, y corregidas con mayor exactitud por D. Francisco de Cepeda, maestro de latinidad en los reales estudios de S. Isidro, e individuo de la Real Academia latina matritense*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Barco López, 1820 (Menéndez Pelayo, *Bibliografía...*, *op. cit.*, t. III, 359).

<sup>31</sup> *Las Bucólicas de Virgilio traducidas en verso castellano con algunas notas, por el Presbítero D. Francisco Lorente, individuo supernumerario de la Real Academia Grecolatina*, Madrid, Imprenta, calle de Amor de Dios, 1834, y *Fragmentos de la Geórgica Tercera y Principio del Libro Sexto de la Eneida de Virgilio. Traducidos por D.F.L.C. de V*, Madrid, Imprenta de D. Alejandro Fuentenebro, 1856 (Menéndez Pelayo, *Bibliografía...*, *op. cit.*, t. VIII, 246, y t. IX, 42, 46, 58 y 216).

<sup>32</sup> Véase el t. II, 160-174, de Menéndez Pelayo, *Biblioteca de Traductores Españoles I-IV*, Santander, CSIC, 1952-1953). Menéndez Pelayo, *Bibliografía...*, *op. cit.*, t. I, 334, y también *Id.*, *Horacio en España (apud Bibliografía...*, t. VI, 408): "Sevillano como Lista y Reinoso, pero nada secuaz, antes acérrimo contradictor de la escuela poética por ellos representada, fué el egregio traductor de las *Salmos* y *libros poéticos de la Biblia*, D. Tomás J. González Carvajal [...]".

<sup>33</sup> *Cf.* Menéndez Pelayo, *Biblioteca...*, *op. cit.*, t. I, 89, y *Bibliografía...*, *op. cit.*, t. VI, 416: "Este egregio helenista y latinista, uno de los más laboriosos y estimables de la primera mitad de nuestro siglo, dejó manuscritas gran número de traducciones de poetas griegos y latinos, entre ellas el *Ajax flagelífero* de Sófocles (largamente comentado) y el *Heautontimorumenos* de Terencio. Todos estos trabajos, así como los materiales para un diccionario griego, que dejó muy adelantado, nos han sido entregados, con generosidad inestimable y rara, por su hijo y heredero D. José Musso y Fontes". Menéndez Pelayo (*Bibliografía...*, *op. cit.*, t. VI, 578) añade, a su vez, cinco traducciones de Horacio.

<sup>34</sup> Buena parte de este material acaba de salir a la luz por obra de José Luis Molina Martínez, en su edición de las obras de Musso, en tres volúmenes (Lorca, Ayto. de Lorca-Universidad de Murcia, 2004).

<sup>35</sup> Menéndez Pelayo, *Biblioteca...*, *op. cit.*, t. I, 88, y *Bibliografía...*, *op. cit.*, t. X, 246.

relacionados con la Academia, como son Francisco Estrada<sup>36</sup>, académico supernumerario y diplomático con merecida fama de helenista, José Gómez Hermosilla<sup>37</sup>, que ha pasado a la historia de la traducción por su versión de *La Iliada*, y que en el momento de su muerte, en 1837, era secretario de la Real Academia Greco-Latina, y Serafín Chavier, que no era miembro de la Academia, pero cuya traducción de *La Iliada* recibe la censura positiva de esta institución en 1833<sup>38</sup>, a los que se añade la ya mencionada traducción del canto XVI por Musso y Valiente.

Toda esta obra filológica aquí señalada, sin ser sobresaliente en sus frutos, sí merece un estudio y revisión pormenorizada para poder extraer una idea cabal del peso específico que la Academia tuvo en el contexto hispánico de su época, así como la actividad de los académicos a título individual. Dentro de toda esta producción no cabe duda de que la edición escolar tuvo un peso bastante específico, pero puede observarse que cuando la actividad se desvincula del estrecho ámbito de las ediciones escolares, el interés se diversifica y enriquece.

## 6. BIBLIOGRAFÍA SOBRE LA ACADEMIA (GRECO)LATINA

Aguilar Piñal, Francisco: "La Real Academia Latina Matritense en los planes de la Ilustración", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 3, 1968, 183-217.

Apráiz, Julián: *Apuntes para una historia de los estudios helénicos en España*, Madrid, 1874

Bartolomé Martínez, Bernabé: "La Academia Latina Matritense y el intrusismo en las aulas de latinidad en el siglo XVIII (1755-1800)", *III Coloquio de Historia de la Educación (Barcelona 1984)*, Barcelona, Publicaciones del departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, 1986.

Bosch, M. del Carme: "Les escoles de llatinitat a les Balears (any 1832)", *Estudis Baleàrics (IEB)* 72/73, 2002, 275-280.

Espino Martín, Javier: "Política y enseñanza del latín: liberales y conservadores en la gramática latina durante el reinado del Fernando VII", *EC* 123, 2003, 45-65.

Espino Martín, Javier: *Evolución de la gramática jesuítica en el contexto socio-cultural español entre los siglos XVII y primera mitad del XVIII*, Tesis doctoral, Universidad Complutense, 2004.

<sup>36</sup> Menéndez Pelayo, *Bibliografía...*, *op. cit.*, t. X, 180. Francisco Estrada y Campos, natural de Valladolid y fallecido en diciembre de 1868, dejó inéditas entre sus papeles traducciones de *La Iliada* y *La Odisea* en verso suelto, anotadas e ilustradas con dibujos del traductor. Sabemos que el 28 de abril de 1833 Estrada presentó a la Academia el primer libro de *La Iliada* traducido en verso suelto castellano (*cf.* Ms. 84).

<sup>37</sup> *La Iliada* de Homero, traducida del original griego al castellano por don José Gómez Hermosilla. Madrid, Imprenta Real, año de 1831. *Cf.* también Menéndez Pelayo, "Noticias biográficas y críticas acerca de D. José Gómez y Hermosilla" (en *Bibliografía...*, *op. cit.*, t. X, 184-205).

<sup>38</sup> *Cf.* Pilar Hualde Pascual, "Documentos para la historia de la filología griega en España...", *art. cit.*, 412-414.

- Fontán, Antonio: "Diccionarios latinos del XIX (Del Valbuena al Raimundo de Miguel)", *Helmántica*, 46, 1995, 251-253.
- Fontán, Antonio: "Latines en Madrid. Los libros de Morante (1808-1868)", en E. Fernández de Mier *et alii*, eds., *MAGISTRI. Diez lecciones sobre el Mundo Clásico*, Madrid, Delegación de Madrid de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, 2003, 126-161.
- García Armendáriz, José Ignacio, *Agronomía y Tradición Clásica. Columela en España*, Sevilla, Universidad de Cádiz-Universidad de Sevilla, 1995.
- García Jurado, Francisco: "Acerca del manuscrito latino *De nobilitate Professorum Grammaticae et Humanitatis utriusque linguae*, conservado en el Fondo Antiguo de la Facultad de Filología y adscrito a la Academia Latina Matritense", *CFC (E.Lat)* 14, 1998, 253-268.
- García Jurado, Francisco: *Alfredo Adolfo Camús (1797-1889). Humanismo en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2002.
- García Jurado, Francisco-Hualde Pascual, Pilar: "La Real Academia Greco-Latina: un proyecto frustrado para la defensa de las lenguas clásicas ente los siglos XVIII y XIX", *Delegación de Madrid de la Sociedad Española de Estudios Clásicos. Boletín informativo* 30, diciembre de 1998, 129-133.
- Gil de Zárate, Antonio: *De la instrucción pública en España*, I-III, Madrid, 1855.
- Gil Fernández, Luis: *Panorama Social del Humanismo Español (1500-1800)*, Madrid, Alambra, 1981 (reeditado ahora en Madrid, Tecnos, 1997).
- Gil Fernández, Luis: *Estudios de Humanismo y tradición clásica*, Madrid, Editorial Complutense, 1984.
- Gil Fernández, Luis: "Los estudios humanísticos en España: pasado, presente, perspectivas futuras", *Silva* 1, 2002, 93-112, esp. 105.
- González Palencia, Ángel: *Estudio Histórico sobre la Censura Gubernativa en España, 1800-1833, I-III*, Madrid, Tip. de Archivos, 1941.
- González Vázquez, Carmen: "Una oda sáfica en latín en honor de la Reina Cristina (1832) y la Real Academia Greco-Latina", *Minerva* 13, 1999, 283-309.
- Hernando, Concepción: *Helenismo e Ilustración (El griego en el siglo XVIII español)*, Madrid, Fundación Universitaria española, 1975.
- Hualde Pascual, Pilar: "Documentos para la Historia de la Filología Griega en la España del siglo XIX: La censura de gramáticas y traducciones del griego y la Real Academia Greco-Latina (1830-1833)", *EPOS* 13, 1997, 397-416.
- Hualde Pascual, Pilar: "La Real Academia Greco-Latina. Vida cotidiana de una institución ilustrada", *Iris* 10, abril-mayo 2003, 8.
- Hualde Pascual, Pilar-García Jurado, Francisco: "La Academia (Greco)Latina Matritense. Primera Parte: su historia (1755-1849)", *Minerva* 17, 2004, 165-199.
- Hualde Pascual, Pilar-García Jurado, Francisco: "El nacimiento de una asignatura. Legislación, manuales y programas de curso", en Francisco García Jurado, *et alii*, eds., *La historia de la literatura grecolatina en el siglo XIX español*, Málaga, *Analecta Malacitana*, 2004.
- Hualde Pascual, Pilar-Hernández Muñoz, Felipe: "La Real Academia Grecolatina y un discurso griego en defensa de los estudios helénicos", *CFC:egi* 10, 2000, 283-315.
- Menéndez Pelayo, Marcelino: *Bibliografía Hispano-Latina Clásica I-X*, Santander, CSIC, 1950-1953.
- Molina Martínez, José Luis, ed.: José Musso Valiente, *Obras I-III*, Murcia-Lorca, Universidad de Murcia-Ayto. de Lorca, 2004.
- Olives Canals, Santiago: *Bergnes de las Casas. Helenista y editor 1801-1879*, Barcelona, CSIC, 1947.

Ruiz Berrio, Julio: *Política escolar de España en el siglo XIX (1808-1833)*, Madrid, CSIC, 1970.

Simón Díaz, José: *Historia del Colegio Imperial de Madrid, I-II*, Madrid, CSIC, 1959 (reeditado en un solo tomo en 1992).

UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID  
UNIV. AUTÓNOMA DE MADRID

FRANCISCO GARCÍA JURADO  
PILAR HUALDE PASCUAL